



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

**1947 Corrección de error en el anuncio de aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida de basuras, publicado con el número 386.**

Advertido error en la publicación número 386, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 17, de fecha 22 de enero de 2016, se rectifica de oficio en lo siguiente:

Donde dice:

"- Basura Montysol: 2 80,18 €"

debe decir:

"- Basura Montysol 2: 80,18 €"